PUBLICADA
"El Peruano"
27.01.2003

Resolución Ministerial

054-2003 MTC/02

Lima, 23 de enero de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2001-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 027-2002-MTC, se crea la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Vial, la misma que estará a cargo de un Secretario Técnico dependiente del Viceministro de Transportes;

Que, en aplicación de lo mencionado precedentemente, debe designarse al profesional que desempeñará las funciones de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial;

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes Nos. 27594 y 27791, y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al doctor Lino de La Barrera Laca, Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

JAVIER REATEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones